

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del día **17 de noviembre de 2016**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** a la **Convocatoria de "Licitación Pública Nacional Electrónica"** con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **LA-037000001-E30-2016** y Número Interno **L.P.N.E. 008/2016** para la contratación del **"Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal"**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **"La Ley"**), así como en el punto 3.4., de la convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por la **M. en C. María de Lourdes Urdapilleta Ramírez**, Directora General de Administración y de Finanzas, contando con la asistencia del representante del área requirente, el **Arq. Jesús Arturo González Luengas**, Subdirector de Servicios Generales; la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento. Asimismo, se hace constar la presencia del **Lic. Alejandro Juárez Román**, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de **"La Ley"**, lo estipulado en el punto 3.4., de la Convocatoria, lo asentado en las Actas de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Proposiciones, de fechas 04 y 11 de noviembre de 2016, respectivamente, dio inicio el Acto de Fallo, asentándose lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 26 décimo párrafo y 36 de **"La Ley"** y 51 de su **Reglamento**, así como lo establecido en el punto 7 de la Convocatoria, **"La Convocante"**, realizó la evaluación binaria de las propuestas presentadas, y emite su resultado.

Licitantes que presentaron propuesta:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES
1	AL GAU, S.A. DE C.V.
2	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
3	COMERCIALIZADORA DE SERVICIO REYSON, S.A. DE C.V.
4	LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

a) Evaluación Legal y Administrativa:

El análisis cualitativo de los requisitos legales y administrativos fue realizado por la Subdirección de Adquisiciones. Sobre este punto, se determinó lo siguiente:

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	AL GAU, S.A. DE C.V.		CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIO REYSON, S.A. DE C.V.		LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	FOLLETOS O CATALOGO O FICHA TÉCNICA	2.12.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.	6.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	ANEXO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ECONÓMICAS).	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	Anexo 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	Anexo 2.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD.	Anexo 3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA.	Anexo 4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	SUPUESTOS DEL ARTÍCULOS 50 Y 60 DE "LA LEY".	Anexo 5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	Anexo 6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	MANIFIESTO DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA LICITACIÓN.	Anexo 7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.	Anexo 8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	CARTA DE ESTRATIFICACIÓN.	Anexo 9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA.	Anexo 10.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
14	MANIFIESTO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.	Anexo 11.	NO APLICA		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
15	MANIFIESTO DE QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	Anexo 12.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
16	FORMATO PARA PREGUNTAS	Anexo 13.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	AL GAU, S.A. DE C.V.		CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIO REYSON, S.A. DE C.V.		LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
17	MODELO DE CONTRATO.	Punto 2.9. y Anexo 14.	SI CUMPLE		NO APLICA		SI CUMPLE		NO APLICA	
18	MODELO DE FIANZA.	Anexo 15.	SI CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
19	CUESTIONARIO DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO	Anexo 16	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
20	LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.	PUNTO 2.3.1. y Anexo 1.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
21	CAMBIO DE DOMICILIO.	PUNTO 2.3.2. y Anexo 1.2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
22	MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.	PUNTO 2.3.3. y Anexo 1.3.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
23	NORMAS OFICIALES.	Punto 2.5 y Anexo 1.4.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
24	VIRUS INFORMATICO.	PUNTO 3.1. y Anexo 1.5.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
25	DECLARACIÓN DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.	PUNTO 2.14. y Anexo 1.6.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
26	GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.	Punto 2.15. y Anexo 1.7.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
27	REGISTRO, MARCAS, PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	PUNTO 2.16., 11.7. y Anexo 1.8.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
28	PLAZOS DE ENTREGA.	PUNTO 2.2.1. y Anexo 1.9.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
29	ESCRITOS TÉCNICOS	Anexo 1.10.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
30	DERECHOS Y OBLIGACIONES	Anexo 1.11.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
31	PRECIOS FIJOS.	PUNTO 2.7. y Anexo 2.2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
32	DC-3 CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES Y CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
33	CASTAS DE SATISFACCIÓN / RECOMENDACIÓN / CONTRATOS	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
34	CERTIFICADOS DE LABORATORIO PARA AVALAR LA DUBILIDAD E INOFENCIBILIDAD Y RETRO MICROBIANO	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ACTA DE FALLO

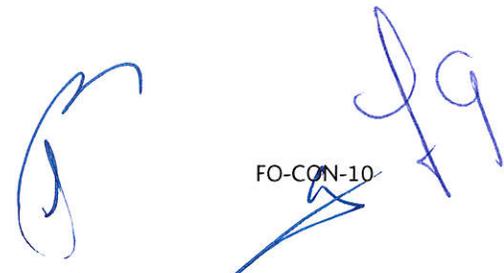
Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	AL GAU, S.A. DE C.V.		CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIO REYSON, S.A. DE C.V.		LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
35	REGISTRO PATRONAL Y ULTIMO BIMESTRE DE PAGO	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
36	ALTA DEL IMSS	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
37	CARTA EMITIDA POR EL IMSS EN LA QUE CONSTE NO TENER ADEUDOS CON DICHA INSTITUCIÓN	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
38	MANUAL DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
39	CERTIFICADO DE LA NORMA MEXICANA ISO 9001:2008	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
40	OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Anexo Técnico 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS Y QUE FUERON PRESENTADOS POR LOS LICITANTES.

N°	REQUERIMIENTO	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	AL GAU, S.A. DE C.V.		CAVSA MCL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIO REYSON, S.A. DE C.V.		LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	ACTA DE INSPECCIÓN PERIODICA EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE	Anexo Técnico 1	✓							
2	OTROS DOCUMENTOS	Anexo Técnico 1			✓					
3	CONSTANCIA DE VISITA	Anexo Técnico 1					✓			
4	MANIFIESTO DE INTERES PARA PARTICIPAR	Anexo Técnico 1							✓	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

Proposiciones Desechadas:

Con fundamento en el artículo 37, fracción I de "**La Ley**", así como a lo dispuesto en los puntos 6.1., 6.2., y 6.3., de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del siguiente licitante:

1. LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.

Por las razones que a continuación se señalan:

El licitante **LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.**, no presentó los siguientes escritos:

- 1. Anexo 1.10 ESCRITOS TÉCNICOS.**
- 2. Anexo 1.11 DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Proposiciones Aceptadas:

Se aceptan las Propuestas de los Licitantes **AL GAU, S.A. DE C.V., CAVSA MCL, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DE SERVICIO REYSON, S.A. DE C.V.**, por que cumple con los requisitos legales y administrativos requeridos por la Convocante.

b) Evaluación Técnica:

Con fundamente en el artículo 37 fracción VI, y de conformidad con el punto 7.1., de la Convocatoria, el responsable del análisis de las propuestas técnicas, el **Arq. Jesús Arturo González Luengas**, Subdirector de Servicios Generales, como Área Requiriente, determinó lo siguiente:

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
FO-CON-11
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

15 DE NOVIEMBRE DE 2016

No.	DESCRIPCIÓN	LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.		ALGAU, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON, S.A. DE C.V.		MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA CAUSA INCL. S.A. DE C.V.			
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	"El Licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal mediante el cual manifieste que en caso que se presente algún robo, extravío de Bienes, o valores propiedad de "La Convocante" o del personal de las mismas, imputables al personal de Limpieza, se compromete a resarcir el daño conforme las características de los bienes o valores que correspondan.		X	X		X		X			
IV. LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.											
Los servicios que se constatan a través de esta licitación serán proporcionados conforme a la siguiente:											
2	1. El Licitante deberá manifestar por escrito que el lugar de la prestación de los servicios será en: • Palacio Nacional s/n, 1er, 2do, 3er, y 4to. Piso Edificio 200 Anexo, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06020. • Palacio Nacional s/n, 4to. Piso, Ala Poniente, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06020. • Av. Paseo de la Reforma # 1030, Colonia Lomas de Chapultepec, Segunda Sección, Delegación Miguel Alemán C.P. 11000.	X		X		X		X			
3	2. El Licitante deberá manifestar por escrito que en caso de un eventual cambio de domicilio la prestación de los servicios se proporcionará en el domicilio que indique "La Convocante", sin costo alguno.	X		X		X		X			
4	3. El Licitante manifestará mediante escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que el transporte, carga y descarga de los materiales, equipo y maquinaria y accesorios, será por cuenta y riesgo de él y sin costo para "La Convocante".	X		X		X		X			

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
FO-CON-11
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

15 DE NOVIEMBRE DE 2016

No.	DESCRIPCIÓN	LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.		ALGAU, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REYSON, S.A. DE C.V.		MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA CAUSA INCL. S.A. DE C.V.			
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
5	VI. FOTOGRAFÍAS Y/O MUESTRAS: "El Licitante" deberá proporcionar: • Fotografía de los uniformes del personal de limpieza. • Modelo de credencial de identificación del personal. • Fotografía de la maquinaria y equipo que utilizará en el servicio, incluyendo marca y modelo.		X	X		X		X			
6	VIII. RELACIÓN DE CLIENTES: "El Licitante", deberá presentar la retención de un mínimo de 3 clientes y 3 cartas de satisfacción/recomendación de fecha 2016, donde la cantidad de elementos de limpieza asignados sea igual o superior a la solicitada por "La Convocante", tanto de iniciativa privada como del sector público a quienes les este prestando o presto el servicio, anexando fotocopia de contratos suscritos, así como números, teléfonos; "La Convocante" se reservará el derecho de realizar las consultas y visitas que considere pertinentes en fechas y horarios, previamente definidos, a fin de corroborar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio. Nota: Dichos contratos no deberán contener por ningún motivo importes de los servicios ofertados o datos de los cuales se deduzcan éstos.	X		X		X		X			
7	X. EQUIPO Y MAQUINARIA. "El Licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual manifieste que se compromete a realizar la sustitución del equipo y maquinaria, en un plazo máximo de 07 días hábiles, contados a partir de la notificación mediante correo electrónico de la Subdirección de Servicios Generales.	X		X		X		X			

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
FO-CON-11
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL. Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

15 DE NOVIEMBRE DE 2016

No.	DESCRIPCIÓN	LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.		ALGAU, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REVERON, S.A. DE C.V.		MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA CAUSA MCL, S.A. DE C.V.			
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
8	VI. DOCUMENTOS Y REGISTROS. "El Licitante", deberá presentar el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), actualizado mediante la liquidación efectuada del último bimestre del 2016, en área al IMSS de un mismo del dotar del personal de limpieza solicitado.	X		X		X		X			
9	"El Licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual manifieste que se comprometerá a entregar en caso de ser admitido, la carta enviada por el Instituto Mexicano del Seguro Social en la que conste no tener adeudos con dicha institución.	X		X		X		X			
10	"El Licitante", deberá presentar carta compromisorio, comprometerse en caso de resultar ganador a proporcionar el alta de los trabajadores ante el IMSS de la totalidad del personal de limpieza asignado en un plazo no mayor a 02 meses, posteriores al inicio del servicio.	X		X		X		X			
11	Asimismo, deberá proporcionar la vigencia:	X		X		X		X			
12	11. Formatos IM-3 denominado "Comunicación de Establecimientos Laborales" de su plantilla de personal asignado para la prestación del servicio.	X		X		X		X			
13	XIII. NORMAS OFICIALES MEXICANAS. "El Licitante", deberá presentar copia del documento de cumplimiento expedido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a nombre de "El Licitante", en el cual acredite el cumplimiento de las siguientes normas: Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999. Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilicen en los centros de trabajo. Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1999. Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	X		X		X		X			

Página 7

FO-CON-11



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
FO-CON-11
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL. Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

15 DE NOVIEMBRE DE 2016

No.	DESCRIPCIÓN	LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.		ALGAU, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REVERON, S.A. DE C.V.		MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA CAUSA MCL, S.A. DE C.V.			
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
14	Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2000. Manejo y almacenamiento de materiales. Condiciones y procedimientos de seguridad. Norma oficial mexicana NOM-017-STPS-2008. equipo de protección personal: selección, uso y manejo en los centros de trabajo. Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2006. Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo. NORMA MEXICANA El licitante deberá presentar certificado vigente del "Sistema de gestión de calidad", otorgado a través de un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMEA), cuyo alcance deberán ser los servicios de limpieza, conforme a la Norma Mexicana NMXCC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008). En caso de que dicha certificación tenga fecha de expiración mayor a 6 meses, se deberá acreditar mediante documento expedido por auditor certificado para tal efecto que se ha cumplido y acreditado la revisión semestral que establece la propia norma.	X		X		X		X			
15	Asimismo, deberá presentar copia legible del Manual de operación de la empresa para limpieza que cuenta con el sistema de gestión de calidad (ISO-9001:2008 / NMX-CC-9001-IMNC2008/Sistema de gestión de la calidad - Requisitos).	X		X		X		X			
16	"El Licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual manifieste, que en caso de resultar adjudicatario, se comprometerá a entregar los resultados de tests de pH, cloro y biodegradabilidad de al menos 03 (tres) productos tales como: cloro, aromatizante en aerosol, jabón en polvo, jabón de mano, con un vigencia no mayor a 30 días.	X		X		X		X			

Página 8

FO-CON-11

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
FO-CON-11
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

15 DE NOVIEMBRE DE 2016

No.	DESCRIPCIÓN	LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.		ALGALU, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REVISION, S.A. DE C.V.		MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA CAJVA MCL, S.A. DE C.V.		SI CUMPLE	NO CUMPLE
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
17	"El licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, consistente en el cual manifieste que se compromete a entregar en su totalidad los materiales antes relacionados, y además que proporcionará aquellos materiales que por necesidades del servicio y demanda fueren insuficientes, debiéndose suministrar los cantidades que "La Convocante" requiera, a fin de que en todo momento se cuente con los materiales para que se realice el servicio de limpieza con calidad y oportunidad.		X	X		X		X			
18	"El licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual manifieste que se compromete a realizar la entrega de los materiales en el Palacio Nacional bajo la supervisión del personal de la Subdirección de Servicios Generales en un horario de 9:00 a 19:00 horas.		X	X		X		X			
19	"El licitante", deberá entregar dentro de la propuesta técnica económica folios, faja técnica o catálogo de las especificaciones técnicas de los materiales de limpieza, cuando no correspondan a la descripción establecida por "La Convocante", con el fin de precisar la evaluación técnica conforme a las necesidades de "La Convocante".	X		X		X		X			

La Razón Social Limpieza Vallejo, S.A. de C.V., incumple en lo solicitado en los puntos 1, 5, 17 y 18 de esta Evaluación Técnica.

Punto 1.- No presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso que se presente algún robo o extravío de bienes o valores propiedad de "La Convocante" o del personal de la misma, importables al personal de limpieza, se compromete a resarcir el daño con los bienes o valores que correspondan.

Punto 5.- En su propuesta únicamente integra fotografías de la maquinaria a utilizar, sin embargo no integró fotografías de los uniformes del personal de limpieza, ni tampoco Modelo de credencial de identificación del personal.

Página 3

FO-CON-11

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
FO-CON-11
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL, Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

15 DE NOVIEMBRE DE 2016

No.	DESCRIPCIÓN	LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.		ALGALU, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS REVISION, S.A. DE C.V.		MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA CAJVA MCL, S.A. DE C.V.		SI CUMPLE	NO CUMPLE
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
17	"El licitante", deberá presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad en papel membretado y firmado por su representante legal, dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, consistente en el cual manifieste que se compromete a entregar en su totalidad los materiales antes relacionados, y además que proporcionará aquellos materiales que por necesidades del servicio y demanda fueren insuficientes, debiéndose suministrar las cantidades que "La Convocante" requiera, a fin de que en todo momento se cuente con los materiales para que se realice el servicio de limpieza con calidad y oportunidad.										
18	"El licitante", deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se compromete a realizar la entrega de los materiales en el Palacio Nacional bajo la supervisión del personal de la Subdirección de Servicios Generales en un horario de 9:00 a 19:00 horas.										

Por todo lo anteriormente descrito, **su propuesta es rechazada**.

ARQ. HESUS ARTURO GONZÁLEZ LUENGAS
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

REVISÓ
M. TTE. GERMÁN TORRES UNDA BELLA RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Página 4

FO-CON-11

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

c) Evaluación Económica:

En el análisis cuantitativo de la evaluación económica, se determinó lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	AL GAU, S.A. DE C.V.	
			MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO		Precio Total Mínimo Mensual	Precio Total Máximo Mensual
UNICA	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	SERVICIO	2	4	4,393.60	8,787.20	17,574.40
	✓ SUPERVISORES		20	48	4,177.43	83,548.60	200,516.64
					SUBTOTAL	92,335.80	218,091.04
					IVA	14,773.73	34,894.57
					TOTAL	107,109.53	252,985.61

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	
			MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO		Precio Total Mínimo Mensual	Precio Total Máximo Mensual
UNICA	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	SERVICIO	2	4	5,344.48	10,688.96	21,377.92
	✓ SUPERVISORES		20	48	4,243.23	84,864.60	203,675.04
					SUBTOTAL	95,553.56	225,052.96
					IVA	15,288.57	36,008.47
					TOTAL	110,842.13	261,061.43

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	COMERCIALIZADORA DE SERVICIO REYSON, S.A. DE C.V.	
			MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO		Precio Total Mínimo Mensual	Precio Total Máximo Mensual
UNICA	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	SERVICIO	2	4	6,088.90	12,177.80	24,355.60
	✓ SUPERVISORES		20	48	5,572.36	111,447.20	267,473.28
	✓ AFANADORES						
					SUBTOTAL	123,625.00	291,828.88
					IVA	19,780.00	46,692.62
					TOTAL	143,405.00	338,521.50

En congruencia con el punto anterior y de la comparación con los precios totales mínimos y máximos, de los Licitantes antes citados, la proposición del Licitante **AL GAU, S.A. DE C.V.** cumple económicamente con lo establecido en la Convocatoria.

d) Proposiciones Solventes

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de "**La Ley**", se adjudica al Licitante cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Licitante Adjudicado: AL GAU, S.A. DE C.V.

Monto adjudicado antes del impuesto al Valor Agregado:

Importe Mínimo Total Mensual	Importe Máximo Total Mensual
\$92,335.80	\$ 218,091.04

Vigencia: La vigencia será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ACTA DE FALLO

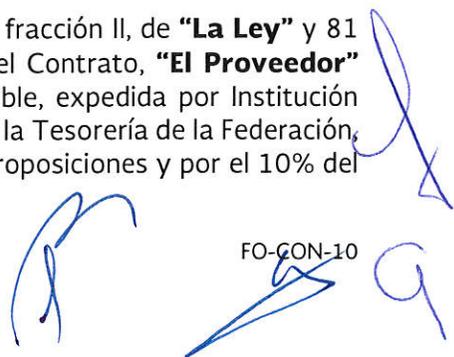
Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

Fecha, lugar y hora para la firma del Contrato: se formalizará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, y se firmara en el domicilio de "**La Convocante**", en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar copia fotostática simple y en original o copia certificada para cotejo, la siguiente documentación:

1. Los documentos con los que se acredite su Existencia Legal y las facultades de su representante para suscribir el Contrato (Poder Notarial del Representante Legal con facultades que lo acrediten para comprometerse y contratar a nombre de su representada).
2. Cédula de Identificación Fiscal (RFC), y en caso de ser persona física su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Identificación Oficial vigente del Representante Legal, que firmará el Contrato (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional (escritura y modificación, en su caso, del acta constitutiva de la sociedad Licitante, con el objeto social acorde a lo solicitado).
5. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
6. Comprobante de su domicilio legal en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de "**El Reglamento**".
7. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, "**El Proveedor**", deberá presentar previo a la firma del Contrato, el acuse de recibo con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión del Servicio de Administración Tributaria respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015. "**El Proveedor**" realizara la consulta señalada preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del Fallo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II, de "**La Ley**" y 81 fracción II de "**El Reglamento**" para garantizar el cumplimiento del Contrato, "**El Proveedor**" ganador deberá presentar fianza, la que tendrá carácter de indivisible, expedida por Institución Autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el cumplimiento del Contrato, en la moneda de las proposiciones y por el 10% del



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E30-2016 y Número Interno L.P.N.E. 008/2016.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

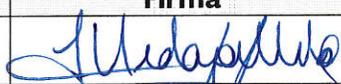
importe total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, para garantizar su cumplimiento, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de éste, salvo que la entrega de los Servicios se realice dentro del citado plazo. Lo anterior de conformidad con el artículo 48 y 49 de "La Ley" y 103 de "El Reglamento"

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 37, sexto párrafo de "La Ley", con la notificación del fallo por el que se adjudica el Contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia fotostática simple de la misma. **Este procedimiento sustituye a la notificación personal.** La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: www.compranet.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30** horas, del día **17 de noviembre de 2016**, la cual consta de **12 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Nombre	Área	Firma
M. en C. María de Lourdes Urdapilleta Ramírez	Directora General de Administración y de Finanzas	
Arq. Jesús Arturo González Luengas	Subdirector de Servicios Generales	
Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez.	Subdirectora de Adquisiciones.	

Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Nombre	Área	Firma
Lic. Alejandro Juárez Román.	Titular del Área de Auditoría Interna.	

-----FIN DEL ACTA-----